

-OBRA INVITADA-
EFEMÉRIDE

EL DICCIONARIO
QUE FUNDÓ
UNA CULTURA.

DICCIONARIO
DE AUTORIDADES
(1726-2026)



Universidad
de Jaén

UJa.
Cultura



Biblioteca Universitaria de Granada

AGRADECIMIENTOS

Isabel Porras Álvarez y Sebastián Jarillo Calvarro.
Biblioteca, Universidad de Jaén

EXPOSICIÓN

Obra invitada - El diccionario que fundó una cultura.
Diccionario de autoridades (1726-2026)

Del 5 de marzo al 27 de abril de 2026.

Espacio 'Obra invitada', Antigua Escuela de Magisterio, Jaén

Comisaria	María Águeda Moreno Moreno. Universidad de Jaén
Organiza	Servicio de Actividades Culturales Vicerrectorado de Cultura. Universidad de Jaén Biblioteca universitaria. Universidad de Jaén
Prestador	Biblioteca Hospital Real. Universidad de Granada
Transporte	Cañadas. Arte y exposiciones, S.L.
Montaje	Arquimera, S.L.

CATÁLOGO

Obra invitada - El diccionario que fundó una cultura.
Diccionario de autoridades (1726-2026)

Textos	© María Águeda Moreno Moreno
Imágenes	© Biblioteca Nacional de España © Real Academia Española (https://rae.es)
Edita	Vicerrectorado de Cultura, Universidad de Jaén 1.ª edición, marzo de 2026.
Coordina	Servicio de Actividades Culturales Vicerrectorado de Cultura. Universidad de Jaén
Diseña	virginiaalcantara.es
Imprime	Tres impresores, S.L.
Depósito legal	

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna por ningún medio o procedimiento, sin la autorización escrita de los titulares del copyright y sin el permiso previo del editor.

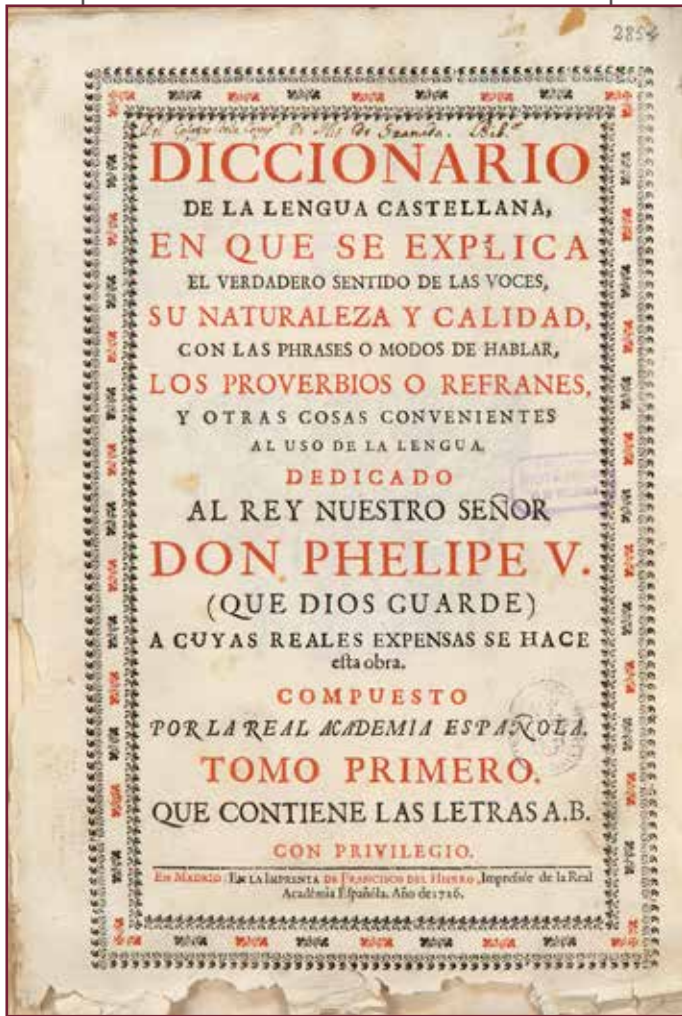
EL DICCIONARIO QUE FUNDÓ UNA CULTURA. DICCIONARIO DE AUTORIDADES (1726-2026)

~ LA EFEMÉRIDE ~

El *Diccionario de autoridades* (1726-1739) fue el primer gran esfuerzo institucional para organizar, dignificar y fijar la lengua española como un símbolo de identidad nacional y esplendor cultural. Bajo el patrocinio de la Real Academia Española (RAE), este proyecto no solo buscaba definir palabras, sino establecer las bases de una civilización moderna a través del lenguaje. En el contexto del siglo XVIII, la lengua no era solo una herramienta de comunicación, sino un reflejo del poder, la cultura y el orden de una nación.

Celebrar el Tricentenario de *Autoridades* (1726-2026) no implica únicamente conmemorar la aparición de una obra fundacional de la lexicografía española, sino también volver a interrogar su sentido histórico, cultural y simbólico. Más allá de su innegable valor técnico como primer gran diccionario académico, el *Autoridades* constituye un testimonio privilegiado de cómo una comunidad imaginó su lengua, su pasado y su lugar en el mundo.

Esta presentación parte de la convicción de que el diccionario no es solo un instrumento lingüístico,



Portada del volumen I del *Diccionario de autoridades* (1726-1739).

◆◆ Fuente: Biblioteca Nacional.

sino también un artefacto cultural que conserva huellas de creencias, jerarquías, valores y representaciones sociales. Desde esta perspectiva, el tricentenario se convierte en una oportunidad para mirar el *Diccionario de autoridades* no tanto como un repertorio de definiciones, sino como un archivo etnolexicográfico: un espacio donde se inscriben modos de vida, concepciones del orden, imaginarios colectivos y proyectos de nación. Mostrar ese espesor cultural de la obra, más que describir sus procedimientos técnicos, es el objetivo central de esta celebración.

~ LA LENGUA COMO MOTOR DE PROGRESO Y CIENCIA ~

La Academia sostenía que, para que una nación saliera de la “*obscuridad*”, su lengua debía ser capaz de expresar con la misma “*energía y elegancia*” que el latín o el griego todo lo relacionado con las artes y las ciencias. Un idioma fijado y culto era el requisito previo para el florecimiento intelectual de los vasallos.

calificar la energía y elegancia de la Lengua, assi para el uso de los extrangéros, como para curiosidad de la Nación: y sobre todo para su mayor apláuso y glória.
(Pról. al *Diccionario de autoridades*, 1726)

Esta formulación condensa un conjunto de valores ideológicos, culturales y políticos propios del pensamiento ilustrado, que no solo habla de lengua, sino de una concepción completa de sociedad, conocimiento y poder. En ello, se presupone que no existe plenamente el conocimiento si no puede ser formulado lingüísticamente, de modo que la lengua no solo

es un medio de transmisión, sino que se adelanta como instrumento cognitivo que hace posible la ciencia.

ADELANTARSE. Significa también aprovechar en alguna cosa, como en la ciencia, la virtud, &c. Lat. Proficere.

Provehi. OV. Hist. Chil. fol. 317.

Adelantábase à los otros Novicios en virtud y aplicación, tanto que desde luego dió premissas de lo que había de ser con el tiempo.

(Diccionario de autoridades, 1726)

Así se articula una visión instrumental del lenguaje como condición de posibilidad del conocimiento, se legitima una equiparación simbólica entre la lengua vernácula y las lenguas clásicas, al tiempo que se establece una jerarquía entre formas lingüísticas: aquellas consideradas fijadas y cultas frente a las percibidas como inestables o imperfectas. La fijación normativa se presenta así no solo como una tarea técnica, sino como un requisito civilizatorio. En este marco, la labor académica adquirió un valor político-pedagógico: regular la lengua equivale a intervenir en la organización del saber y, por extensión, en el orden social. Esta ideología subyacente anticipa una función lexicográfica que trasciende la mera descripción y se orienta a la legitimación cultural, cuestión central para repensar hoy el papel ético-representativo de la lexicografía en contextos de diversidad y pluralidad lingüística.

~ LAS “AUTORIDADES” ~

Lo que realmente fundó una tradición fue el método de citar autores clásicos (las “autoridades”) para afianzar cada palabra. La Academia actuó como un

juez que no imponía su voluntad, sino que fundamentaba la nobleza de una voz basándose en cómo la habían usado grandes figuras como Cervantes o Quevedo. El uso de las autoridades es el cimiento fundamental que dio nombre popular a este diccionario, pues, en realidad, el diccionario fue publicado bajo el título de *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua, pero conocido como Diccionario de autoridades, y así sirvió como apoyo y comprobación para cada término y frase explicada.*

Los elegidos como “*testigos fidedignos para probar su nobleza*” fueron los que habían tratado la lengua con mayor propiedad, elegancia y gallardía, considerándolos los cimientos del idioma. Entre otros destacaron al “*celebrado mystico Fray Luis de Granada, al chistoso Quevedo, al ingenioso Cervantes, al discreto Calderón*”. Utilizaron obras fundamentales como el *Fuero Juzgo*, las *Partidas del Rey Don Alonso* y diversas crónicas reales para rastrear el origen de las palabras. Se incluyeron a Santa Teresa de Jesús, Antonio de Nebrija o el Padre Pedro de Ribadeneira. Así como a los poetas Juan de Mena, el Inca Garcilaso de la Vega, Lope de Vega, Luis de Góngora o los hermanos Argensola. Para todo ello se basaron en los “*méritos de la causa*”, es decir, en qué tan bien habían usado una palabra específica para probar su nobleza y su castellanismo.

~ ORDEN Y UNIDAD NACIONAL (“LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR”) ~

La creación de una civilización moderna requería estabilidad. Y en la aplicación técnica de este fin,



Diccionario de autoridades (1726-1739).

◆◆ Fuente: rae.es

el diccionario buscaba: eliminar errores introducidos por la “*vana afectación, el descuido, y la demasiada libertad de innovar*”; establecer reglas comunes para evitar la confusión de escribir de forma distinta en cada provincia, lo cual era visto como un signo de falta de cultura; y considerar que el florecimiento de las letras y el uso de vocablos “*castizos*” eran señales de la “*entera felicidad de una Monarquía*”, es decir, como prueba del buen funcionamiento del orden político. De ahí su lema: “*limpia, fija y da esplendor*”.

El valor del orden hace que la lengua sea entendida como un sistema que depura desviaciones y errores asociadas la ignorancia, lo que implica una evaluación moral de los usos lingüísticos. Por su parte, el valor de unidad impone la fijación de reglas comunes que garantizan una lengua compartida. Este ideal de homogeneidad lingüística se proyecta directamente sobre el plano político: la cohesión idiomática se convierte en metáfora y condición de la cohesión nacional.

En conjunto, estos valores configuran una ideología lingüística que concibe la normalización como instrumento de construcción de una nación moderna, estable y culturalmente unificada. El emblema de la Academia (un crisol al fuego) simboliza este



Estampa con el emblema de la Academia y la leyenda “*Limpia, fija y da esplendor*”.

Estampa: aguafuerte y buril (talla dulce).

◆◆ Fuente: archivo.rae.es

proceso civilizatorio: al igual que el fuego purifica el metal eliminando la escoria, el trabajo académico purificaba las palabras para que la lengua pudiera brillar como “*nuevo, ò mayor esplendor*”.

~ PRESTIGIO FRENTE A OTRAS POTENCIAS ~

En aquella época, Italia y Francia ya habían publicado sus diccionarios, dejando a la lengua española: “*en la mayor obscuridad, pobreza è ignorancia, aun de los propios que la manejan por estudio, y remota enteramente à los extrangéros*”. Al crear esta obra, España buscaba posicionarse como una potencia cultural moderna al mismo nivel que sus vecinos europeos.

Este sentimiento de autoevaluación crítica no persigue únicamente describir un estado lingüístico, sino justificar la necesidad de una intervención institucional. Además, la carencia de un diccionario no era algo que solo afectaba a los propios hablantes, sino también a la percepción de España por parte de los extranjeros, lo que sitúa la lengua en el centro de la diplomacia cultural. La Academia puso en valor el orgullo y la afirmación nacional, ya que su

diccionario se concibió como un acto de restitución del honor lingüístico y de inserción de España en el concierto de las grandes potencias culturales europeas. Estas intenciones entienden la lexicografía no solo como una herramienta de descripción léxica, sino como una herramienta estratégica para la proyección internacional y la consolidación del prestigio simbólico del Estado.

*los Franceses, Italianos, Ingleses
y Portugueses han enriquecido
sus Patrias, è Idiomas con
perfectissimos Diccionarios, y nosotros
hemos vivido con la glória
de ser los primeros, y con el sonrojo
de no ser los mejores. Covarrubias
fué solo, no tuvo quien le dirigiesse,
ò ayudasse: es cierto, que abrió el camino;
pero no pudo poner mas que
aquellas voces que le excitó la phantasia.*

(“Historia de la Real Academia Española”,
Pról. al *Diccionario de autoridades*, 1726)

En resumen, el diccionario no solo definía palabras; funcionaba como una constitución lingüística que pretendía organizar el pensamiento y la imagen pública de España como una nación moderna y sofisticada.

~ CONSTRUCCIÓN DE LA ETNICIDAD. REGIONALISMOS ~

El *Diccionario de autoridades* como objeto cultural y político se presentó como una obra capaz de construir una identidad nacional española

y competente para gestionar la diversidad de sus regiones. Técnicamente la marcación diatópica en los diccionarios no es un simple recurso descriptivo, sino una operación cultural cargada de consecuencias simbólicas.

ATRAVESADO. Se llama el perro de diversas razas, y en la Andalucía se llama del mismo modo al muláto, ò mestízo. Lat. Hybris, dos. Hybrida, ae.

Esta definición es un claro ejemplo que permite una lectura simbólica especialmente rica, porque condensa, en muy pocas, líneas, una serie de representaciones sobre mezcla, jerarquía, animalidad y alteridad que atraviesan la cultura del siglo XVIII. El uso de *atravesado* para designar al “perro de diversas razas” inscribe el concepto de mezcla en un campo semántico de irregularidad: lo *atravesado* es aquello que no sigue una línea recta, lo que se cruza, se desvía o se aparta del modelo ideal. Simbólicamente, la pureza aparece asociada a la linealidad y a la estabilidad, mientras que la mezcla se conceptualiza como cruce, desviación o ruptura del orden.

Cuando esta misma voz se aplica en Andalucía al “muláto, ò mestízo”, se produce un desplazamiento significativo desde el ámbito zoológico al humano. La equiparación implícita entre el perro de razas mezcladas y las personas de ascendencia mixta revela una ideología de la sangre y del linaje en la que la identidad humana se piensa en términos de pureza racial. La mezcla deja de ser simplemente un hecho biológico para convertirse en una marca simbólica de inferioridad.

La etimología latina propuesta (*hybris, hybrida*) refuerza este marco interpretativo. *Hybris* remite en la tradición clásica al exceso, la desmesura, la transgresión del límite; *hybrida* designa al ser nacido de padres de distinta condición. La definición conecta así la idea de mezcla con una noción de transgresión del orden natural y social. El mestizaje

se simboliza como cruce indebido, como perturbación de una jerarquía previa.

Desde una perspectiva etnolexicográfica, esta entrada no solo registra un uso andaluz, sino que fija una representación cultural: Andalucía aparece como espacio donde circula una denominación que asocia mezcla humana con mezcla animal, reforzando estereotipos y jerarquías. El diccionario, al incorporar esta acepción sin problematizarla, contribuye a legitimar una visión del mundo basada en la oposición pureza / mezcla, superior / inferior.

En conjunto, *atravesado* funciona simbólicamente como un significante de frontera: marca cuerpos y sujetos que no encajan en el ideal de homogeneidad, y los sitúa en un espacio liminal. La definición revela, así, cómo el diccionario no solo describe palabras, sino que conserva y reproduce imaginarios sociales sobre raza, identidad y alteridad.

Nombrar una palabra como “andaluza”, “aragonesa”, “murciana” o “asturiana” equivale a reconocer que existen sujetos colectivos portadores de prácticas lingüísticas específicas, asociadas a historias, modos de vida o formas de nombrar el mundo diferenciadas.

En el *Diccionario de autoridades*, esta operación adquiere un valor particularmente significativo, pues la obra reconoce explícitamente que la lengua española presenta “*muchos Dialectos, ò términos peculiares*”, rompiendo con una concepción estrictamente monolítica del idioma. Si bien el proyecto académico persigue la fijación de una norma común, la inclusión de voces regionales introduce una tensión productiva entre unidad y diversidad: el diccionario se propone como garante de la lengua general, pero al mismo tiempo incorpora huellas de lo local.

Desde esta lógica, el diccionario funciona como un espacio de mediación entre lo particular y lo

nacional. Las variedades regionales no quedan fuera del relato de la lengua, sino que son incorporadas a él, aunque sea bajo etiquetas que las sitúan en una posición periférica respecto al centro normativo. Este gesto tiene una doble lectura: por un lado, visibiliza la pluralidad interna del español; por otro, la ordena y la jerarquiza.

BEDEN (Bedén.) s. m. Lo mismo que pierna de colgadúra. Es voz que solo tiene uso en los Réinos de Andalucía. Lat. Aulaeorum taenia.

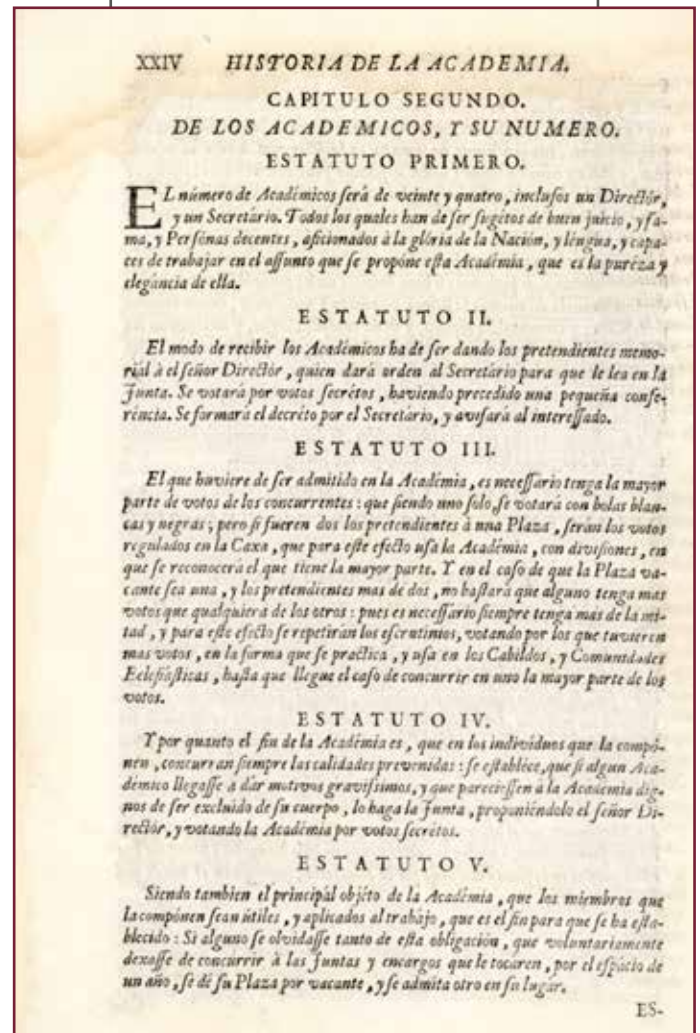
El caso de *beden*, esa pieza vertical de colgadura, separada del paño principal de la cortina y que servía para enmarcar puertas, ventanas, camas o paredes, cumple una función doble: por un lado, reconoce la existencia de un léxico propio regional, es decir, de una manera andaluza de segmentar y nombrar la realidad; por otro, delimita este uso como periférico respecto a la lengua general, situándolo en un espacio de particularidad. Esta marcación no es neutra: construye una imagen de Andalucía como territorio portador de un acervo léxico específico. La elección del referente latino (*Aulaeorum taenia* ‘tira o banda de cortina o colgadura’) introduce, además, un gesto de dignificación cultural. Aunque la voz sea regional, se la ancla en una tradición clásica, estableciendo un puente entre lo local y lo culto. Simbólicamente, esto sugiere que las realidades nombradas por el habla andaluza no son menores ni vulgares, sino que pueden inscribirse en una genealogía prestigiosa.

En consecuencia, el *Diccionario de autoridades* no solo describió palabras, sino que produjo una imagen de comunidad lingüística en la que lo local se podía integrar dentro de un proyecto nacional más amplio. Mirar al diccionario como un dispositivo de construcción simbólica es entenderlo como un lugar

donde se negocia quiénes forman parte de la lengua, desde dónde hablan y bajo qué condiciones son reconocidos. De este modo, la inclusión de voces regionales no es un gesto neutro, sino un componente esencial del proceso mediante el cual la lengua española se imagina como unidad plural.

~ RAÍCES LOCALES, PROYECCIÓN NACIONAL: JAÉN Y EL TRICENTENARIO ~

Jaén como parte del escenario en el que se celebra la conmemoración nacional del tricentenario del *Diccionario de autoridades* no es tampoco un gesto meramente geográfico o de oportunismo, sino una ocasión válida también para destacar cómo lo local se conecta con proyectos de alcance nacional. Esta ciudad, ubicada en el corazón oriental de Andalucía, permite observar de manera privilegiada la circulación de voces, usos y prácticas lingüísticas que el diccionario registra como parte de la pluralidad del español. Desde esta perspectiva, Jaén y su provincia se convierte en un punto de partida simbólico: un espacio donde las raíces regionales, las particularidades léxicas y las tradiciones culturales se entrelazan con la ambición ilustrada de fijar, ordenar y proyectar la lengua española en toda la Monarquía. Celebrar el tricentenario desde aquí es, por tanto, reconocer que la historia de la lengua se construye tanto en los centros académicos como en los territorios donde se habla, y que la diversidad local constituye un elemento esencial para entender la riqueza y el alcance de la obra académica.



Diccionario de autoridades (1726-1739).

◆◆ Fuente: Biblioteca Nacional.

TERRIN. s. m. Lo mismo que Paisano. Antiguamente era nombre proprio. Lat. Terrigena. XIMEN. Annal. de Jaen, pl. 155. Nos Fr. Domingo por la gracia de Dios, Obispo de Baeza, en uno con D. Terrin nuestro Dean, è con todo nuestro Cabildo, facemos carta de establecimiento.

La palabra *terrin*, definida como “lo mismo que Paisano”, refleja un marcador identitario regional. Su uso, documentado en los *Anales de Jaén* y en la carta de establecimiento del Cabildo, sitúa la voz en un contexto histórico y geográfico muy preciso: un territorio y una comunidad concreta que produce y nombra sus propias realidades. Esto convierte a *terrin* en un testimonio de prácticas sociales y jerarquías locales. Al incluir esta voz en el diccionario, la Academia visibiliza lo local, reconociendo su existencia dentro del repertorio general del español. La etimología latina (*terrigena*) refuerza además la legitimación cultural: lo que es particular y local se inscribe en la tradición culta, estableciendo un puente entre el contexto regional de Jaén y la lengua académica que se proyecta hacia toda la Monarquía.

ALHOMBRA. s. f. Lo mismo que Alfombra, que es como se usa mas comunmente. CLAVIJ. Embax. al Tam. fol. 45. E por el suelo había alhombbras è estéras de junco. MARM. Rebel. lib. 1. cap. 23. Baéza donde se labran rícas alhombbras. CERV. Quix. tom. 1. cap. 50. Y haciendo mesa de una alhombra, y de la verde hierba del prado ... se sentaron y comieron alli.

En esta definición “alhombbras y estéras de junco” sobre el suelo y su producción en Baeza o su uso como mesa improvisada ilustran que el término conecta lo doméstico, lo artesanal y lo social, mostrando cómo

las palabras contienen información sobre costumbres, economía y vida cotidiana de un lugar. Estas actividades artesanales jiennenses se validan en el *Autoridades* social y culturalmente, mostrando que la vida cotidiana y la producción local pueden ser dignas de ser documentadas y recordadas. En este caso, la inclusión de ejemplos de Baeza trasciende la mera definición o ejemplificación de uso lingüístico: sirve para visibilizar, legitimar y proyectar la cultura y las prácticas locales dentro de un discurso académico que busca consolidar la lengua.

Este tricentenario nos recuerda que la lengua es puente entre pasado y presente, entre lo local y lo nacional, y que la labor lexicográfica no solo fija palabras, sino que también inscribe en ellas historias, imaginarios y valores de una comunidad lingüística. Celebrar la obra de la Academia es, por tanto, celebrar la diversidad y la vitalidad del español, así como la capacidad de un instrumento aparentemente técnico de proyectar identidad, cultura y memoria colectiva a lo largo de tres siglos.

El carácter segmentario, que la marcación dialectal (marcadores sociales) determina en la totalidad del corpus léxico de un diccionario, se transforma mediante la intención política empática en busca de un equilibrio entre las dos tendencias. Así las relaciones de sus segmentos y las relaciones entre sus segmentos dentro de un sistema mayor no son estructuras fijas. La función política de la fusión está así definida por valores como la solidaridad y la cohesión dentro del grupo.
(M.^a Á. Moreno Moreno, *La etnolexicografía. Los discursos del etnos en los modos lexicográficos*, 2024, s. v. fusión)

María Águeda Moreno Moreno
Catedrática de Lengua Española
Jaén, 2026.

folia entretexer con frequētes y encendidas jaculatorias.

JADE. f. m. Un género de piedra de color que tira à verde, como el de la oliva, de gran dureza, que viene de la América Meridional, y con ella se adornan muchas cosas, especialmente entre Turcos y Polacos. Lat. *Aspidis species.*

JADEAR. v. n. Arrojar, con vehemēcia y congoja, el aliento ó respiracion, à fuerza del cansancio. Fórmase esta voz del mismo sonido en el acto de respirar de este modo. Lat. *Anhelare. Egrè respirare.* YEP. Chron. Año 836. cap. 1. Quando acaban de subir aquella empinada cueita, llegan jadeando y reventando. CERV. Nov. 3. pl. 113. Era una compasión verlos entrar jadeando, y corriendo agua de sus rostros.

JADEO. f. m. El vehemente anhelito ù congojosa respiracion, causada del cansancio. Lat. *Ager anhelitus.* VILLEG. Erotic. Eleg. 7. *Volvi como al principio à mi jadeo,
Carga que por las calles me trabia,
Como asnillo de languido passéo.*

JAECERO. f. m. El que hace jaéces. Lat. *Phalerarum artifex.* COLMEN. Hist. Segob. cap. 44. §. 4. Espadéros, Guarnicionéros, Frenétos, Silléros, Jaécéros, &c.

JAEN. adj. de una term. que se aplica à una especie de uva algo crecida, y de hollejo fuerte y duro, mui à propósito para el vino. Llámase así por ser viduño del territorio de Jaén. Lat. *Uva Giennensis vel bumaste.* HERR. Agric. lib. 2. cap. 1. Jaén es un veduño que hace los racimos grandes, mui apretados, y el grano gordo.

JAEZ. f. m. Adorno de cintas en forma de cairél, hecho con primór, para los caballos de ginéta, en alguna singular funcion de gala ò fiesta. Es voz Arabiga segun Tamarid. Lat. *Phalera, arum. Ebbipium.* Ov. Hist. Chil. lib. 6.

harrar. Lo así allanado è igualado. Lat. *Gypso vestitus.* PALOM. Mus. Pict. lib. 7. cap. 4. §. 2. Si la superficie estuviere jabarrada de antiguo, y lisa..... bastará picarla mui bien, obrando en lo demás como está dicho.

JAHARRO. f. m. El acto de allanar y disponer la pared, alisandola è igualandola para el blanqueo. Lat. *Gypsi inductio.* ARDEM. Gob. Polit. pl. 63. Usase de ella en fábricas, como es en terrénos, empedrados, solados, empizarrados, tabiques, jabarros, blanqueos, &c.

JALBEGAR. v. a. Lo mismo que Enjalbegar. **JALBEGAR.** Vale tambien afeitar ò aderezar con exceso el rostro. Lat. *Fuccare.* QUEV. Fort. *jalbegaba,* como puerta de aloxeria, lo rancio de la tez.

JALBEGADO, DA. part. pass. del verbo Jalbegar en sus acepciones. Lat. *Fuccatus. Dealbatus.*

JALBEGUE. f. m. Enlucimiento ù blanqueo, hecho especialmente con cal. Lat. *Dealbatio.*

JALBEGUE. Por extension se toma por el afeite de que suelen usar las mugéres, para blanquearse el rostro. Lat. *Fuccatio.* QUEV. Mus. 6. Rom. 67.

*Cara de mugér morena,
con solimán por encima,
aunque mas grite el jalbéque,
puede passar por endrina.*

JALDADO, DA. adj. Dorado ò amarillo. Lat. *Flavus.* VALL. Cetrer. lib. 1. cap. 6. Y para que le hagan sacar mui buena pluma, y los ojos y manos jaldados hagan esto.

JALDE. adj. de una term. Color amarillo. Viene del Francés *faune,* que significa lo mismo. Lat. *Flavus.* MEN. Coron. Copl. 6. Hallaron una flor jalde, que por todo esse prado no se mostraba otra tal. CERV. Quix. tom. 1. cap. 18. Aquel caballero que allí vés de las armas jaldes, que trahe en el escudo un Leon

Exposición :

OBRA INVITADA

EL DICCIONARIO QUE FUNDÓ
UNA CULTURA. DICCIONARIO
DE AUTORIDADES (1726-2026)

Comisaria:

MARÍA ÁGUEDA MORENO MORENO
/ UNIVERSIDAD DE JAÉN

05.marzo.26 - 27.abril.26

ESPACIO 'OBRA INVITADA'
/ ANTIGUA ESCUELA DE MAGISTERIO

Lunes a viernes no festivos, de 10H a 14H y de 17H a 21H



Universidad
de Jaén

UJa.
Cultura



Biblioteca Universitaria de Granada